

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NÚMERO OFICIAL

TIZAYUCA,
HIDALGO
2024-2027

2024-2027

FOLIO:

002326

TIZAYUCA, HGO. A 06 DE NOVIEMBRE DE 20 24.

ESTADO DEL PREDIO: _____ FINCADO _____

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____ HABITACIONAL _____

NORTE: EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO DE 8.30 METROS, LINDA CON ESTEBAN VIXTHA; EL SEGUNDO DE 5.00 METROS, LINDA CON MARCELINO SOSA.
ORIENTE: EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO DE 19.00 METROS, LINDA CON MARCELINO SOSA; EL SEGUNDO DE 13.00 METROS, LINDA CON BERNARDO PALOMEQUE.
SUR: EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO DE 9.00 METROS, LINDA CON LEONEL CHÁVEZ; EL SEGUNDO DE 16.80 METROS, LINDA CON DONACIANO FRAGOSO.
PONIENTE: EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO DE 14.50 METROS, LINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO; EL SEGUNDO DE 16.00 METROS, LINDA CON LEONEL CHÁVEZ.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO _____ 2.00 METROS AL EJE DE LA VIALIDAD _____ ML.

PROPIETARIO: _____ ARTEMIO CHÁVEZ CHÁVEZ _____

CALLE: _____ PRIVADA DE VERACRUZ _____ No.: 5 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ HUITZILA _____ CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 5 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYUCA HGO
2024-2027
P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO.
2024-2027
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación de uso de suelo; de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo correspondiente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, forzándose a cumplir a sus sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Ciudad Administrativa, Calle Allende s/n col. Centro Tizayuca Hgo. CP. 43800